

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	4
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESENCIALES	10
4. ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES SEMIPRESENCIALES	12
5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	13
6. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	15
7. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.....	18
8. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	24
9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	25
10. METODOLOGÍAS APLICADAS.....	26
11. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	30
12. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	31
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	32
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	33
15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	34

Instrucciones:

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

1. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto de forma individual o como en grupo
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología adecuada para describirlas.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando el hábito del contacto con el arte.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Grado de contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:

	COMPETENCIA BÁSICA	Alto	Medio	Bajo
1	C.en comunicación lingüística		x	
2	C. matemática y en ciencia y tecnología			x
3	C. digital		x	
4	C. de aprender a aprender		x	
5	C. Social y cívica	x		
6	C. del sentido de iniciativa y emprendedora		x	
7	C. de expresión cultural	x		

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación:

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Distinguir o utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
- Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.
- Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
- Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto.
- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha.

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado

del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos.
- Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.
- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Criterios de evaluación en los grupos plurilingües.

(Además de todos los que son comunes a los grupos de 3º)

- Escuchar y reconocer fragmentos y obras de distintas agrupaciones instrumentales y vocales y de diferentes estilos, y ser capaz de plasmar la información en francés.
- Reconocer los grandes géneros, épocas y formas musicales y su equivalente en francés.
- Dominar los términos de lenguaje musical en francés adecuados al nivel de 3º.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Observación sistemática directa:

Este tipo de evaluación será de uso continuado para todas aquellas actividades que se realicen en el aula y que tengan un carácter más procedimental o actitudinal. Especialmente en actividades prácticas como instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas o reconocimientos auditivos, y por otro lado para evaluar disposiciones y actitudes.

En las actividades de práctica instrumental, vocal o de movimiento, el profesor irá observando y anotando en su cuaderno los objetivos conseguidos por cada alumno, prestando especial atención a la adquisición de la técnica correcta de ejecución instrumental o vocal, el esfuerzo de cada alumno en función de sus diferentes aptitudes, su actitud y disposición hacia la práctica instrumental o vocal, la rectificación ante las correcciones del profesor así como el resultado final de la producción musical del alumno.

En la evaluación de la actitud y esfuerzo del alumno el profesor observará la realización de tareas y actividades en el aula o para casa, el que el alumno tenga el material requerido y haga buen uso de él, la actitud hacia la asignatura y la clase en general, la atención y el esfuerzo realizado por el alumno en función de sus capacidades.

Análisis de las producciones de los alumnos:

El cuaderno de clase del alumno es otro de los instrumentos importantes para completar el proceso de evaluación ya que resulta un material imprescindible para evaluar algunos procedimientos como la indagación, el tratamiento de la información, la corrección en las definiciones, los datos de las fichas de audición, etc. El profesor revisará este material siempre que sea necesario.

Producciones plásticas : "juegos musicales en francés"

Producciones musicales : grabaciones, conciertos, etc.

Trabajos de investigación :

Estos trabajos podrán realizarse individualmente, por parejas o por pequeños grupos.

Consistirán en la búsqueda de información sobre un tema concreto proporcionado por el profesor, una segunda fase de resumir o extraer la información recopilada y, finalmente una exposición ante la clase de este trabajo, pudiendo ayudarse de los medios que se considere necesarios (presentación informática, medios audiovisuales, etc.).

En este instrumento de evaluación, el profesor calificará en función del trabajo de investigación realizado, del seguimiento de las pautas proporcionadas por el profesor, de la capacidad de sintetizar lo fundamental y de la corrección en la exposición.

Exámenes:

Pruebas objetivas escritas destinadas a evaluar contenidos de tipo conceptual y, en algunos casos, procedimental. El profesor especificará claramente las normas de realización y los criterios de corrección previamente.

En el caso de que un alumno falte a un examen podrá hacerlo después, siempre que se presente al profesor la correspondiente justificación de la ausencia. En caso de no justificarse la falta, el examen contará como suspenso a todos los efectos. El alumno deberá estar preparado para realizarlo el día en que se reincorpore a las clases, si bien el profesor podrá fijar otra fecha que considere más conveniente.

Pruebas prácticas:

Especialmente para valorar la adquisición de destreza en el uso del lenguaje musical.

Serán preferentemente específicas: pruebas de lecturas rítmicas, pruebas de lectura de notas, etc. Su calificación se basará en criterios objetivos atendiendo a la discriminación correcta y buen uso de los diferentes elementos de lenguaje musical.

Concierto:

Dadas las especiales características de este curso académico, la realización o no del concierto final de curso dependerá de cómo evolucione la situación sanitaria. En caso de llevarse a cabo, esta actividad se evaluará atendiendo a tres aspectos diferentes:

- En primer lugar, se valorará la correcta ejecución de las obras preparadas, mediante una prueba individual o colectiva al final del periodo de preparación.
- En segundo lugar, se valorará la actitud y responsabilidad durante el trabajo colectivo mediante observación directa.
- Por último, se valorará el comportamiento durante el concierto, como intérprete y como público, así como la implicación y responsabilidad en todo el esfuerzo colectivo de organización del evento.

Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.

Cada alumno que haya suspendido la asignatura a fin de curso recibirá, por parte del profesor, un informe individual en el que se especifican los contenidos mínimos de la asignatura, así como los contenidos no superados por el alumno.

Este informe incluirá la relación de contenidos concretos que deberá prepararse el alumno de cara a la evaluación extraordinaria, así como el tipo de prueba que se realizará, que podrá incluir un examen, trabajos y/o una prueba práctica de instrumento o de lectura musical.

Debe recordarse que el examen extraordinario versará exclusivamente sobre los contenidos mínimos de la materia, lo que implica que la máxima calificación que puede obtenerse en esta prueba es un seis.

Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente.

Para los alumnos de 3º de E.S.O. que tengan la asignatura pendiente de 1º, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

Estos alumnos podrán superar la asignatura de música pendiente si, durante el curso actual, van recuperando y asimilando los contenidos mínimos exigibles, ya que el sistema de evaluación continua implica un sistema de recuperación progresivo y permanente que hace innecesarias las pruebas específicas de recuperación.

En este sentido, el alumno aprobará la asignatura del curso anterior si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual.

En caso contrario, podrá recuperar la asignatura pendiente si supera una prueba de contenidos mínimos del curso pendiente que se realizara a final de curso.

En todo caso, si el alumno aprueba en la evaluación final o extraordinaria la música de 3º, se consideraría automáticamente aprobada la materia pendiente.

Estos alumnos serán evaluados por su profesor del curso actual en 3º.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESENCIALES.

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones de 06/10/2020 de la Secretaría General Técnica para el desarrollo de la enseñanza a distancia en el caso de que se determine aislamiento o confinamiento parcial o total en un Centro docente, la evaluación del alumnado en estos periodos de aislamiento se fundamentará en los siguientes criterios:

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
- Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 2. Escucha.

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos.
- Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.

- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Criterios de evaluación esenciales en los grupos plurilingües.

(Además de todos los que son comunes a los grupos de 3º)

- Escuchar y reconocer fragmentos y obras de distintas agrupaciones instrumentales y vocales y de diferentes estilos, y ser capaz de plasmar la información en francés.
- Reconocer los grandes géneros, épocas y formas musicales y su equivalente en francés.
- Dominar los términos de lenguaje musical en francés adecuados al nivel de 3º.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES SEMIPRESENCIALES.

Según establece la instrucción novena de la Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón, en 3º y 4º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato, la atención educativa del alumnado se organizará mediante un sistema combinado que alterne periodos de educación presencial con periodos de trabajo autónomo fuera del centro educativo.

En virtud de ello, en 3º de ESO, la enseñanza teórica, los exámenes escritos y la práctica instrumental se llevarán a cabo en las clases presenciales. Asimismo, en dichas clases se revisará y corregirá, si procede, el trabajo que el alumnado haya realizado en las sesiones no presenciales.

El trabajo a realizar por el alumnado en las sesiones no presenciales consistirá en la búsqueda de información previa sobre los temas que se explicarán en las clases presenciales o sobre una parte de dichos temas. Asimismo, se incluirán también como actividades a realizar en estos periodos no presenciales la realización de fichas y/o cuestionarios, la elaboración de trabajos sobre lo explicado en las clases presenciales y cualquier otra actividad sobre la asignatura que el profesor/a que la imparta considere oportuna.

La entrega de las actividades y trabajos por parte del alumnado puede realizarse de las siguientes formas:

1. Directamente al profesorado en las clases presenciales posteriores o en la fecha que este determine.
2. A través del correo electrónico corporativo del que tanto el alumnado como el profesorado del Centro dispone.
3. A través de la plataforma educativa que el profesor/a establezca al efecto (Aeducar, Classroom, etc.). En este caso, el profesorado subirá a la plataforma las actividades que el alumnado deba realizar en su domicilio, hará un seguimiento de las mismas, las corregirá y las calificará. Al igual que el correo electrónico corporativo, dicha plataforma servirá también como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado, a efectos de plantear y resolver dudas o preguntas que puedan surgir en relación con las tareas encomendadas.

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será formativa, valorando la marcha del proceso de aprendizaje, y sumativa, al final de cada evaluación y curso.

Además de las evaluaciones trimestrales, habrá una evaluación previa que sirva para detectar los conocimientos existentes y una mejor planificación.

Se utilizarán, para ello, los instrumentos de evaluación reflejados anteriormente, utilizados en función del tipo de contenidos a evaluar.

La puntuación global de cada evaluación será el resultado de hacer la media ponderada de cada una de las pruebas o instrumentos de evaluación utilizados. El desglose de tales pruebas será el siguiente:

- Los contenidos más teóricos serán evaluados mediante exámenes o trabajos (uno o dos por evaluación) y serán un 40% de la nota.
- Los contenidos más prácticos serán evaluados mediante pruebas prácticas de lenguaje musical, pruebas individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento, tareas encomendadas en clase o en casa, y observación directa y continua del trabajo del alumno por parte del profesor. Serán un 20% de la nota.
- Las actividades y trabajos que el alumnado deba realizar en las sesiones no presenciales serán evaluados mediante la entrega de los mismos al profesorado, en la forma que este determine: por escrito en las clases presenciales posteriores, por correo electrónico o a través de plataformas educativas digitales. Dichas actividades serán corregidas y puntuadas, suponiendo un 20% de la nota de la evaluación correspondiente.
- La actitud y esfuerzo será evaluado también mediante observación sistemática del profesor y aportará un 20% a la nota. En este apartado se tendrá también en cuenta la asistencia del alumno a las clases, especialmente en el caso de ausencias no justificadas.
- En todo caso, se exigirá un mínimo de un 2 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores para poder aprobar.

En la tercera evaluación, estos criterios podrán modificarse en aquellos grupos en los que la actividad del concierto de fin de curso se convierta en la actividad principal. En este caso, los contenidos prácticos e interpretación, y los de actitud y esfuerzo, podrán ser evaluados conjuntamente a través de la evaluación del concierto.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, contabilizando las tres por igual.

Sobre el sistema de recuperación dentro del curso debe recordarse que la evaluación continua implica en sí misma, un sistema de recuperación progresivo y permanente que hace innecesarias las pruebas específicas de recuperación. Los contenidos mínimos se van revisando a lo largo del curso, permitiendo así un continuo repaso de lo fundamental. Por tal razón se considerará recuperada una evaluación suspensa si

el alumno aprueba la siguiente.

Criterios e instrumentos de calificación en los grupos plurilingües.

- Los contenidos más teóricos serán evaluados mediante exámenes o trabajos (uno o dos por evaluación) y serán un 40% de la nota.
- Los contenidos más prácticos serán evaluados mediante pruebas prácticas de lenguaje musical, pruebas individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento, tareas encomendadas en clase o en casa, y observación directa y continua del trabajo del alumno por parte del profesor/a. Serán un 20% de la nota.
- Las actividades y trabajos que el alumnado deba realizar en las sesiones no presenciales serán evaluados mediante la entrega de los mismos al profesorado, en la forma que este determine: por escrito en las clases presenciales posteriores, por correo electrónico o a través de plataformas educativas digitales. Dichas actividades serán corregidas y puntuadas, suponiendo un 20% en la nota de la evaluación correspondiente.
- La actitud y el esfuerzo serán evaluados también mediante observación sistemática del profesor /a y aportará un 20% a la nota. En este apartado se incluye el interés y esfuerzo en el uso del francés en clase. También se tendrá en cuenta, en este apartado, la asistencia del alumno a las clases, especialmente en el caso de ausencias no justificadas.
- En todo caso, se exigirá un mínimo de un 2 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores para poder aprobar.

En la tercera evaluación, estos criterios podrán modificarse en aquellos grupos en los que la actividad del concierto de fin de curso se convierta en la actividad principal. En este caso, los contenidos prácticos e interpretación, y los de actitud y esfuerzo, podrán ser evaluados conjuntamente a través de la evaluación del concierto.

Como en los demás grupos, la nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, contabilizando las tres por igual.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Bloque 1: Interpretación y creación:

Los parámetros del sonido y su significado musical.

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...

Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.

Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos

La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.

La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).

La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.

Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)

Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.

Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

Bloque 2: Escucha

Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.

Lectura de partituras como apoyo a la audición.

Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.

Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.

Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

La contaminación acústica.

Bloque 3: Contextos musicales

La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).

La música, la danza y el ballet.

Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.

El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.

Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.

La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.

Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

Bloque 4: Música y tecnologías

Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.

Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.

Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

7. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.

Secuenciación a lo largo del curso:

En este apartado se relacionan los contenidos que se tiene previsto impartir en el primer trimestre secuenciados a lo largo del mismo, pero se indica en apartados separados la secuenciación programada para los grupos del programa de plurilingüismo y la programada para los grupos no plurilingües.

En el caso de los grupos plurilingües los contenidos, aun siendo los mismos, están secuenciados de manera diferente e impartidos en francés. De cada tema se escogerá uno o varios apartados, en porcentaje creciente a lo largo del curso, para que los alumnos lo trabajen en francés, siempre en coordinación con el profesor/a correspondiente. Se revisarán los contenidos en francés tanto en clase de música como en la clase del idioma.

En los **grupos no plurilingües**, las unidades didácticas que se tiene previsto impartir en el primer trimestre son las siguientes:

Unidad 1. La Edad Media

Contenidos

Contexto:

- Encuadre histórico de la Edad Media
- Sociedad, cultura y religión medieval.

Lenguaje musical:

- Repaso de los conceptos de escala, tónica, intervalo, tono y semitono.
- Escalas mayores y menores. Escalas modales.
- Modos rítmicos medievales.
- Texturas medievales: la monodia y la polifonía.
- Interpretación de *Como poden per sas culpas* (anónimo) o *Tantm'abelis* (B. de Palou).

Cultura musical:

- La música vocal religiosa y profana.
- Instrumentos medievales.

- La música en al-Andalus.
- Biografía de Guido d'Arezzo, Hildegard von Bingen y Bernart de Ventadorn.
- Audición activa de *Adorate Deum* (anónimo) y *Can vei la lauzeta* (B. de Ventadorn).

Apéndice:

- Creación de un cantar de gesta actual sobre un tema dado.
- Texto: El robo del Códice Calixtino.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

- Conocer el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.
- Comprender los conceptos de escala, tónica, intervalo, tono y semitono.
- Construir escalas diatónicas mayores y menores.
- Conocer las escalas modales medievales y los principales modos rítmicos.
- Reconocer visual y auditivamente texturas polifónicas y monódicas.
- Interpretar vocal o instrumentalmente obras del repertorio medieval.
- Participar activamente en interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando la propia acción con la del conjunto.
- Conocer e identificar auditivamente las características y formas del canto gregoriano y de la polifonía medieval.
- Conocer a los músicos más destacados de la época.
- Conocer algunos instrumentos medievales e identificarlos auditivamente.
- Diferenciar una obra vocal profana con un canto gregoriano.
- Identificar las principales características de la música andalusí.
- Crear la letra de un rap sobre una base musical dada.
- Tomar conciencia de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio artístico.

Unidad 2. El Renacimiento

Contenidos

Contexto:

- Encuadre histórico de la Edad Moderna.
- Sociedad y cultura renacentistas: burguesía, mecenas y artistas.

Lenguaje musical:

- Texturas renacentistas: contrapunto imitativo, homofonía y melodía acompañada.
- Interpretación de *Tres morillas me enamoran en Jaén* (cancionero de Palacio) o *Más vale trocar* (Juan del Encina).

Cultura musical:

- Características de la música renacentista.
- Principales formas de la música vocal e instrumental
- Instrumentos renacentistas.
- Biografías de Tomás Luis de Victoria, MaddalenaCasulana, Martín Lutero y Giovanni Pierluigi da Palestrina.
- Las danzas cortesanas.
- Audición activa de *Stabat Mater* (Palestrina).

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

- Conocer el contexto histórico, social y cultural de la música renacentista.
- Comprender los diferentes tipos de textura e identificarlas auditivamente y en partituras.
- Utilizar con soltura los términos armonía y melodía.
- Saber construir tríadas y diferenciar entre acordes y arpeggios.
- Interpretar melodías a varias voces y acompañarlas con ostinatos rítmicos.
- Participar activamente en interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando la propia acción con la del conjunto.
- Conocer las principales características y formas de la música vocal e instrumental renacentista.
- Conocer a los músicos más destacados de la época.
- Conocer algunos instrumentos renacentistas e identificarlos auditivamente.
- Conocer las características de las danzas renacentistas.
- Inventar un acompañamiento rítmico para una danza.
- Analizar algunas piezas musicales renacentistas.
- Ejecutar una danza en conjunto e interpretarla coordinando los propios movimientos con los del grupo.
- Comprender la función del mecenas y ser consciente de su importancia en la historia de la música.

Unidad 3. El Barroco.

Contenidos

Contexto:

- Encuadre histórico de la época.
- La cultura barroca.

Lenguaje musical:

- Los grados de la escala y sus funciones en las frases musicales.
- Las cadencias: semicadencia y cadencia perfecta.
- Adornos musicales: apoyatura, trino y mordente
- Interpretación de *Zarabanda* (G. F. Haendel) o de *Allegro de La Primavera* (A. Vivaldi).

Cultura musical:

- Características de la música barroca.
- El bajo continuo.
- Los instrumentos y la orquesta barrocos. Formas instrumentales.
- La ópera y la música vocal religiosa (cantata, oratorio y pasión).
- Biografías de Antonio Vivaldi, Francesca Caccini, Johann Sebastian Bach y Arcangelo Corelli.
- La danza y el ballet barrocos.
- Audición activa del *Tercer movimiento del Concerto Grosso nº 1* (A. Corelli).

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

- Relacionar la música barroca con su contexto histórico, religioso y cultural.
- Conocer las funciones de los grados de tónica, dominante y sensible de una escala en las frases musicales.
- Identificar las frases musicales auditivamente y en partituras, distinguiendo las cadencias.
- Comprender el concepto de cadencia y distinguir entre semicadencias y cadencias perfectas.
- Reconocer auditivamente y en partituras los principales adornos musicales.

- Participar activamente en interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando la propia acción con la del conjunto.
- Leer partituras para instrumentos de láminas y acompañar melodías con ellos.
- Saber en qué consiste el bajo continuo e identificarlo auditivamente y en partituras.
- Conocer los instrumentos barrocos e identificarlos visual y auditivamente.
- Conocer las principales formas instrumentales y vocales barrocas.
- Saber quiénes fueron los compositores barrocos más destacados.
- Aprender las características de la danza y el ballet barrocos
- Acompañar la melodía de una danza con ostinatos corporales.
- Analizar una pieza de la época y seguir su audición a través de un musicograma.
- Construir un instrumento de cuerda siguiendo una serie de instrucciones.
- Reflexionar sobre la evolución de la percepción de una obra a lo largo de la historia y sobre la figura de Johann Sebastian Bach en particular.

Secuenciación de los contenidos en los grupos plurilingües (1ª Evaluación):

1. Le son et les qualités.

- El sonido, materia de la música. Altura, duración, intensidad y timbre.
- Las cualidades del sonido: la altura (frecuencia, hertzios, infrasonidos, ultrasonidos, diapason).
- Lenguaje musical: notación alfabética y silábica, pentagrama, claves, alteraciones.
- Las cualidades del sonido: la duración (figuras y silencios y signos de prolongación)
- El compás: binarios, ternarios y cuaternarios. El ritmo: binario, ternario, cuaternario y libre (interpretación y audiciones).
- Las cualidades del sonido: la intensidad y el timbre. Reconocimiento auditivo.

2. Premier voyage dans le temps.

- Los orígenes de la música.
- Los instrumentos.

3. Deuxième voyage dans le temps (dès 3000 a. C.)

- Civilizaciones antiguas: Mesopotamia. Egipto.
- La música en la antigüedad griega.
- La música en la antigüedad romana.

4. Troisième voyage dans le temps.

- Edad Media (600-1400). Música religiosa. Música profana. Instrumentos.
- Renacimiento (1400-1600). Música religiosa. Música profana. Instrumentos.

8. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

El departamento realizará una evaluación inicial en todos los grupos durante los primeros días del curso. Esta evaluación inicial incluirá:

- Prueba práctica de lectura de notas y de lectura rítmica.
- Pequeña prueba de conocimientos previos sobre música.
- Recogida de información sobre intereses musicales de los alumnos y estudios musicales específicos.
- Recogida de información (de los alumnos y del departamento de orientación) de posibles alumnos con necesidades educativas especiales.
- En el caso de los grupos del programa de plurilingüismo, prueba inicial de dominio del idioma francés.

En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar el profesorado en cada grupo, según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es muy difícil en esta asignatura poder atender simultáneamente a todos los casos de diversidad que se presentan en el alumnado. En algunos grupos tenemos a la vez alumnos de los programas de Integración o de Diversificación, junto con otros con una buena preparación musical anterior por estudiar en Conservatorio, Escuela de música o similar. También pueden observarse, en éste área diferentes niveles de competencia en función del Centro de Primaria de origen. Por ello, es complicado conciliar los intereses de todos ellos.

En ciertos casos, buscaremos más la integración positiva del alumno en el grupo que el que llegue a alcanzar con perfección una serie de procedimientos y conceptos.

En algunos alumnos de integración se da con frecuencia una cierta habilidad rítmica, unida a una actitud de bloqueo a participar con el resto del grupo. Con todo, con frecuencia, la ejecución instrumental suele ser dura y rígida, como expresión de fuertes tensiones interiores, que se manifiestan corporalmente.

En otros casos, se puede observar la existencia de grandes problemas vocales, rítmicos y de coordinación. En unos casos, esto va unido a una actitud de bloqueo y miedo al ridículo, y en otros al deseo de participar cantando y tocando con el grupo, aunque se desafine y no se lleve bien el ritmo. Siempre se intentará ayudarles a progresar, intentando evitar reacciones críticas por parte del grupo.

Solamente en los casos en los que las dificultades fueran muy profundas, realizaremos una adaptación curricular significativa, eliminando objetivos y contenidos básicos o modificando los criterios de evaluación. En la mayoría de los casos, preferiremos realizar adaptaciones curriculares no significativas, dando prioridad a determinados objetivos, contenidos o criterios de evaluación frente a otros, eliminando contenidos secundarios, modificando el nivel de complejidad de las actividades, adaptando las técnicas e instrumentos de evaluación.

En los casos en los que se vea oportuna la elaboración de alguna adaptación curricular significativa para algún alumno, se procederá siguiendo los formatos existentes en el centro para estos casos.

10. METODOLOGÍAS APLICADAS.

La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje está fundamentada en la realización de actividades a partir de las cuales se asimilan los diversos contenidos de la materia: conceptos, procedimientos y actitudes.

Dada la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura han sido los procedimientos el punto de partida de la metodología. Estos procedimientos abarcan todos los bloques de contenidos.

Dada la situación sanitaria generada por el covid-19 y mientras esta no mejore sustancialmente, este año la práctica instrumental se basará principalmente en actividades de lenguaje musical y en ejercicios rítmicos de percusión corporal. Asimismo, si el departamento lo estima oportuno, podrán realizarse actividades que impliquen el uso individual de instrumentos como teclados y carillones, previa desinfección de los mismos por el alumnado que los utilice. En caso de utilizarse carillones, cada alumno/a empleará palillos chinos como baquetas de uso individual. En caso de que se utilicen teclados, por acuerdo del Departamento se instalará una cámara con objeto de que el profesorado pueda explicar los ejercicios a realizar y proyectarlos en una pantalla donde el alumnado vea la forma de realizarlos, todo ello a fin de mantener la distancia interpersonal.

El trabajo instrumental se realizará fundamentalmente con teclados electrónicos, con instrumentos de láminas y de percusión. Con los teclados el trabajo será fundamentalmente individual y con los instrumentos de láminas se perseguirá preferentemente el trabajo colectivo.

El montaje de las obras se realiza por partes: trabajando previamente el ritmo (mediante ecos, percusiones corporales...) para las actividades instrumentales, la melodía (practicando la entonación de los intervalos de mayor dificultad...) en las actividades vocales, y haciendo ejercicios de pulsación, lateralidad, pasos fijos en el sitio... para las actividades de movimiento y danza.

La incorporación del concierto de fin de curso a la programación lo convierte en el eje sobre el que han de girar las actividades de la tercera evaluación. Los conceptos y destrezas adquiridos durante el curso se utilizarán en el trabajo de preparación de las obras del concierto. La responsabilidad en el trabajo colectivo, el compromiso con el grupo y la actitud en el escenario y como público serán nuevos objetivos a trabajar y evaluar. Objetivos que complementan la formación estrictamente académica y ayudan en la consecución de los objetivos de la etapa y en el crecimiento y madurez personal.

Las actitudes se consideran una pauta imprescindible de trabajo y son la preocupación principal desde la primera Unidad Didáctica. Se pretende que los alumnos en cada actividad adquieran las actitudes más adecuadas como garantía para el buen funcionamiento de su proceso de aprendizaje.

Se trabaja fundamentalmente con el grupo de alumnos en su totalidad aunque en ocasiones es necesaria la formación de pequeños grupos. También es importante para un desarrollo de la autonomía del alumno el trabajo individual de síntesis,

redacción e investigación.

El trabajo instrumental se realizará, si las circunstancias lo permiten, con teclados electrónicos, con instrumentos de láminas y de percusión. Con los teclados el trabajo será fundamentalmente individual y con los instrumentos de láminas se perseguirá preferentemente el trabajo colectivo.

No debemos olvidar el gran nivel que, en materia de interpretación instrumental, se viene consiguiendo en la asignatura de música del instituto. Nuestra intención como Departamento es mantenerlo y mejorarlo, si bien este año hemos de contar con las limitaciones impuestas por la situación sanitaria y con la consiguiente incertidumbre en lo que respecta a la celebración del concierto final de curso.

Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.

Libro de texto: En este curso no se utilizará libro de texto, ni en los grupos normalizados ni en los del programa de plurilingüismo. Se va a trabajar con unidades didácticas y otros materiales que se proporcionarán a los alumnos a medida que se vayan necesitando, y en ellos se incluirán los contenidos y las actividades. Estos materiales serán proporcionados por el profesor/a a través de la plataforma Aeducar.

El alumnado deberá disponer además de un cuaderno que utilizará para: apuntes de clase, vocabulario y conceptos, trabajos para hacer en casa y fichas de audiciones. Asimismo, deberá traer unos auriculares propios para los días en los que se trabaje con los teclados electrónicos.

Las clases se impartirán, en principio, en las aulas de referencia de cada grupo con la finalidad de mantener grupos estables de convivencia y de minimizar los desplazamientos del alumnado por el Centro hacia las aulas específicas. De hecho, la actual situación de pandemia ha obligado a que este año el aula de Música de la planta baja (MUS1) haya sido habilitada como aula de referencia para el grupo 3º PMAR, lo que impide su utilización habitual para impartir la asignatura de Música como en cursos anteriores, salvo en el grupo mencionado. No obstante, esta organización inicial es susceptible de sufrir modificaciones durante el curso, en función de cómo evolucione la situación sanitaria.

El aula de Música de la segunda planta (MUS2) se destina en principio a impartir la asignatura de Música exclusivamente en los grupos de 4º de ESO.

Entre el aula Música1 (planta baja) y el aula Música2 (2ª planta) el departamento de música dispone de los siguientes elementos, aunque este año su empleo se prevé mucho más limitado y va a verse condicionado en todo momento por las circunstancias derivadas de la situación sanitaria:

- 2 Pianos electrónicos, uno en cada aula.
- 14 Teclados electrónicos con doble salida de auriculares, en principio en el aula Música2.
- Batería.
- Guitarra.
- Bajo eléctrico con su amplificador.
- Instrumentos de percusión "Orff": pequeña percusión y láminas (metalófonos, xilófonos y carillones diatónicos).
- Instrumentos de percusión latina.
- Dos equipos de música con altavoces.
- Pizarra lisa y pizarra pautada.

- Material de audio (micrófonos, grabadoras, mesa de mezclas de audio).
- Dos ordenadores con lector de CD ROM y software musical. Cada uno de ellos con video proyector y pantalla.

En el caso de los medios informáticos se realiza una aplicación variada dependiendo de los niveles y del tipo de alumnado. Es fundamental su uso en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, pudiéndose hacer adaptaciones y refuerzos mediante programas informáticos específicos. Este mismo procedimiento se puede utilizar en el caso de que algún alumno necesite una ampliación en el nivel de alguna actividad.

11. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Dada la situación excepcional que se vive este curso, se prevé generalizar la utilización de plataformas educativas digitales como Aeducar y del correo electrónico corporativo como recursos didácticos y como medios de comunicación con el alumnado, sobre todo en el caso de que Salud Pública decreta el cierre temporal de aulas y nos veamos abocados a impartir la enseñanza a distancia.

El trabajo a realizar por el alumnado en estos periodos de aislamiento temporal podrá incluir, entre otras, actividades como las que se mencionan a continuación:

- Búsqueda de información sobre las Unidades didácticas que se estén impartiendo o sobre apartados concretos de dichas Unidades.
- Realización de ejercicios sobre las Unidades didácticas impartidas, que se estén impartiendo o que se vayan a impartir. Tales ejercicios podrán incluir actividades de refuerzo y/o de ampliación sobre las citadas Unidades.
- Envío de vídeos, tutoriales o direcciones de páginas web de carácter formativo por parte del profesorado y realización de fichas o cumplimentación de cuestionarios sobre los mismos por parte del alumnado.
- Celebración de videoconferencias con el grupo o grupos de alumnos a los que afecte el periodo de aislamiento con la finalidad de resolver dudas, destacar contenidos fundamentales y dirigir oportunamente el trabajo que deban realizar.
- Cualquier otra actividad educativa sobre la asignatura que el profesorado que la imparta estime conveniente.

La entrega de las actividades y trabajos por parte del alumnado y la corrección de los mismos se realizará a través de la plataforma educativa que el profesorado determine al efecto (Aeducar, Classroom, etc.). En este caso, el profesorado subirá a la plataforma las actividades que el alumnado deba realizar en su domicilio, hará un seguimiento de las mismas y las corregirá o puntuará utilizando este medio.

Al igual que las plataformas mencionadas, el correo electrónico corporativo servirá también como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, a los efectos de envío de tareas, planteamiento y resolución de dudas o preguntas que puedan surgir en relación con las tareas encomendadas y devolución corregida de las mismas.

En caso de vernos obligados a impartir la docencia a distancia, se prevén flexibilizar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los cuales se centrarán en el trabajo que el alumnado realice durante el periodo de confinamiento mientras este tenga lugar.

12. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

El uso de la expresión oral y escrita forma parte de la actividad habitual de la asignatura, así como la búsqueda e interpretación de fuentes de información de diferentes tipos.

Entre los hábitos metodológicos de la asignatura de música están:

Lectura comprensiva individual o en grupo de los temas.

Toma de apuntes.

Elaboración de trabajos por escrito y su exposición ante la clase.

Debates.

Comentario y/o crítica de textos dados.

En el caso del alumnado plurilingüe que cursa la asignatura de música en francés se diseñarán actividades y trabajos que permitan la adquisición de un vocabulario musical básico en dicha lengua, así como la realización de tareas que les permitan expresar correctamente de forma oral y escrita sus propios juicios, opiniones, sentimientos e ideas sobre la música en la lengua mencionada.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

- 1.- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en la asignatura como parte de la metodología de trabajo y como parte de los contenidos y trabajo diario.
- 2.- Del mismo modo, se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el principio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 3.- Los elementos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor se trabajarán en la asignatura a través del desarrollo como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.
- 4.- Se estimulará la participación de los alumnos en las asociaciones del propio centro o de su entorno, fomentando las distintas agrupaciones musicales de varios tipos que van surgiendo en el centro.
- 5.- En el ámbito de la educación cívica y la convivencia, en la asignatura se hará especial referencia a la concienciación del alumno con respecto al problema del ruido como contaminante ambiental en nuestro entorno. Este aspecto figura específicamente en los contenidos de la asignatura de música.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante este curso escolar, si la situación sanitaria lo permite, se tiene prevista la realización de las siguientes actividades extraescolares para 3º de ESO:

- **Concierto de alumnos de fin de curso:** Concierto en el que los distintos grupos del centro interpretarán las obras preparadas por los alumnos en el aula.

Lugar: C.C. Río Ebro.

Fecha por confirmar a principios de junio de 2021, si la situación sanitaria lo permite.

Para todos los grupos de 1º, 3º y 4º de E.S.O.

Incluirá un ensayo general por la mañana y el concierto, abierto al público, por la tarde.

Nos hubiera gustado solicitar para el alumnado de 3º de E.S.O. la actividad: **Concierto didáctico: “Historia de la Música Moderna**, organizada por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza. Sin embargo, el citado Servicio la ha propuesto este curso escolar exclusivamente para el alumnado de Música de 4º de E.S.O. Así las cosas, nos ha sido imposible pedirla para 3º.

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

De cara a la revisión, modificación y mejora de las programaciones, el departamento incluirá en todos los apartados de su memoria anual, una sección en la que se especifiquen las propuestas de mejora para la próxima programación. Estas propuestas procederán de las conclusiones de la evaluación de la programación y de la valoración de los resultados académicos obtenidos.

El departamento evaluará cada dos meses la aplicación e idoneidad de las programaciones y emitirá un informe de seguimiento de las programaciones que será enviado a Jefatura de Estudios.

El departamento realizará una evaluación inicial de todos los grupos durante los primeros días del curso. En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

Además, tras cada evaluación, se dedicará una reunión de departamento a la valoración de las calificaciones obtenidas por los diferentes grupos, y las modificaciones que puedan hacerse en la programación para mejorar el aprendizaje de aquellos grupos o alumnos en particular que lo necesiten.

Este año, la situación de pandemia generada por el Covid-19 obliga a revisar y modificar la programación y a adaptar sus contenidos, dividiéndola en dos partes: esta primera con los contenidos que se tiene previsto impartir en el primer trimestre y una segunda que se entregará en diciembre de 2020 con los contenidos previstos para el segundo y tercer trimestres. Todo ello será susceptible de cambios en función de cómo evolucione la situación sanitaria. Asimismo, se realizará un seguimiento de los contenidos a impartir, de la metodología y de los criterios e instrumentos de evaluación, según evolucione la situación sanitaria.